Lima, 7 de octubre de 2026

Oficio 0225-2026-2027-ADP-M/S

Señor
PEDRO ANTONIO RIEGA LÓPEZ
Decano Nacional del Colegio Médico del Perú
Av. 28 de Julio 776
Miraflores-Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con el Acuerdo 008-2026-2027/JUNTA-SENADO, para transcribirle la parte resolutiva de la Moción 00145, presentada por el senador José Mercedes Castillo Terrones:

“El Senador de la República que suscribe presenta la siguiente moción:

1.º Expresar su saludo y reconocimiento a los médicos del Perú, así como a los profesionales, técnicos y trabajadores del sector Salud, con motivo de conmemorarse el 5 de octubre de 2026 el Día de la Medicina Peruana.

2.º Rendir homenaje a la memoria de Daniel Alcides Carrión García, héroe nacional, mártir y maestro de la medicina peruana.

3.º Transcribir la presente moción de saludo al señor Pedro Antonio Riega López, decano nacional del Colegio Médico del Perú y, por su intermedio, hacerla extensiva a los médicos del Perú, a los profesionales y a los trabajadores de la salud, debido a su valiosa y abnegada labor diaria en salvaguarda de la salud de la población peruana.

Lima, 6 de octubre de 2026.- (Fdo.).- José Mercedes Castillo Terrones.- Senador de la República”.

Con esta ocasión manifiesto a usted, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MUÑANTE BARRIOS Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/10/2026 10:27:41-0500

ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS
Primer Vicepresidente
Senado de la República

CVD/msp.
Reg. 00145:2026-2027

MOCIÓN DE SALUDO

El Senador de la República que suscribe, **José Mercedes Castillo Terrones**, integrante del Grupo Parlamentario de Juntos por el Perú en el Senado, en uso de sus facultades que le confieren la Constitución Política del Perú y el Reglamento del Senado presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 5 de octubre del presente año se conmemoró el Día de la Medicina Peruana, fecha en la que se rinde homenaje al sacrificio de Daniel Alcides Carrión quien se infectó con el virus de la verruga peruana para estudiar su evolución y falleció a los 28 años de edad, hace 141 años en 1885.

Que, Daniel Alcides Carrión García nació el 13 de agosto de 1857 y, siendo estudiante de medicina, dedicó sus esfuerzos al estudio de la denominada verruga peruana, enfermedad que afectaba gravemente a la población de nuestro país.

Que, el 27 de agosto de 1885, Daniel Alcides Carrión se inoculó sangre contaminada con la enfermedad de la verruga, con el propósito de estudiar el desarrollo de la enfermedad. Daniel Alcides Carrión desarrolló la enfermedad y falleció el 5 de octubre de 1885, a los 28 años de edad, dejando un legado de sacrificio, investigación científica y compromiso con la salud de la población peruana.

Que, el 8 de octubre de 1991, se publicó la Ley Nº 25342, que declara "Héroe Nacional a don Daniel Alcides Carrión, Mártir de la Medicina Peruana".

Que, el 1 de noviembre de 2011, se publicó la Ley Nº 29799, "Ley que modifica la Ley 25342, modificada por Ley 27794, y establece el 5 de octubre como el Día de la Medicina Peruana".

Que, el Día de la Medicina Peruana constituye una oportunidad para reconocer la labor de los médicos y de todos los profesionales y trabajadores de la salud que, desde los establecimientos de salud, universidades, centros de investigación e instituciones públicas y privadas, contribuyen a salvaguardar la vida y la salud de la población.

EL SENADO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

1. Expresar su reconocimiento y saludo a todos los médicos del Perú, así como a los profesionales, técnicos y trabajadores del sector salud, con motivo de conmemorarse el 5 de octubre el Día de la Medicina Peruana.

2. Rendir homenaje a la memoria de Daniel Alcides Carrión García, Héroe Nacional, Mártir y Maestro de la Medicina Peruana.

3. Trasladar la presente Moción de Saludo al Decano Nacional del Colegio Médico del Perú, Pedro Antonio Riega López y por su intermedio a los médicos del Perú, a los profesionales y a los trabajadores de la salud, debido a su valiosa y abnegada labor diaria en salvaguarda de la salud de la población peruana.

Lima, 06 de octubre de 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CASTILLO TERRONES Jose Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/10/2026 15:12:22-0500

José Mercedes Castillo Terrones
Senador de la República